

VII.— Un árbol genealógico de la familia Núñez de Cáceres.

VIII.— Copia del acta de defunción del Dr. José Núñez de Cáceres, muerto en Ciudad Victoria el día 21 de septiembre de 1846.

IX.— Un Decreto del Congreso del Estado de Tamaulipas, promulgado en octubre de 1848, declarando al Dr. José Núñez de Cáceres, Benemérito y ordenando grabar su nombre en Letras de Oro en el recinto del Congreso de dicho Estado.

X.— Copia de una carta del Lic. José Núñez de Cáceres —hijo del Dr.— al Lic. Simón de Portes —dominicano— de fecha 31

de Marzo de 1834. El Lic. Núñez de Cáceres fue Senador de la República en el año 1834.

XI.— Copia de un discurso que pronunció el Lic. Simón de Portes en su calidad de Presidente del Congreso del Estado de Tamaulipas, en el año 1848.

XII.— Cartas de algunos descendientes del Dr. Núñez de Cáceres en las cuales se relatan detalles de la vida de éste.

XIII.— Un ejemplar del "Resumen de la Historia de Tamaulipas", en el cual se menciona al Dr. José Núñez de Cáceres.

XIV.— Otros documentos importantes. México, D. F. 20 de junio de 1934.

EPISTOLARIO

Legación de la
República Dominicana
en Alemania

Hamburgo 1, Junio 12 de 1934.

Ilustrísimo Señor Presidente:

Al darle las gracias por el envío de los dos últimos fascículos de la Revista "Clío", correspondientes a los cuatro primeros meses del año en curso, me es grato reiterar una vez más el inmenso placer que me causa la lectura de estas interesantísimas publicaciones a las que dedico gustoso las horas que mis ocupaciones me dejan libres.

El contenido de ellas tiene para mí tal valor que sentiría intensamente la pérdida de algunos de los números, y para evitar esta posibilidad he hecho ya encuadernar los seis números correspondientes al año pasado. Lo mismo haré con los fascículos que se publiquen en el transcurso de este año.

Tanto los Institutos Ibero-americanos de Hamburgo y de Berlín se alegran y me dan las gracias más sinceras cada vez que les remito el fascículo que para este fin se ha dignado Vd. ordenar el envío. Para mí es una satisfacción grandísima el poder presentar a estas Instituciones una Revista tan culta que no queda atrás de la mejor literatura científica de Europa. Además se las demuestra los grandes esfuerzos culturales que nuestros doctos y eruditos hacen para dar a conocer al mundo la gloriosa Historia de nuestra República.

Seguro de que nuestros Académicos seguirán con el mismo ardor tan alta tarea se po-

ne incondicionalmente a sus órdenes para en todo lo que pueda ayudarles,

su afmo. y s.s.

Dr. Roberto Kück

E.E. y Ministro Plenipotenciario

Al Ilmo. Señor Maestro i

Presidente de la Academia Dominicana de la Historia

Doctor Don Federico Henríquez y Carvajal. Santo Domingo.

Emilio Rodríguez Demorizi

Abogado

Santo Domingo, R. D.

Junio 20 de 1934.

Señor Dr.

Don Fed. Henríquez y Carvajal,

Presidente de la Academia Dominicana de la Historia,

Ciudad.

Señor Presidente:

He recibido la carta de Ud. del 11 de Junio, en la que me participa que he sido electo para ocupar la silla D, en esa Academia, vacante desde la muerte del Lic. Emilio Prud'homme.

Mi convicción de que no tengo méritos suficientes para ser digno de ese honor, me decidió a suplicar que fuese otro, antes que yo, el escogido. Como no se atendió a este ruego, mi gratitud se obliga doblemente hacia los Señores Académicos, a cuyo lado no podré ser mas que "el joven de la casa", respetuoso y agradecido servidor de todos.

Al Señor Presidente y a los demás miem-



bros de la Academia, saluda con toda consideración,

Emilio Rodríguez Demorizi

Santo Domingo, 21 de Junio de 1934.

A don Federico Henríquez y Carvajal
Presidente de la Academia de la Historia
Santo Domingo.

Muy señor mío y amigo:

He recibido la carta en que me participa usted que la Academia de la Historia se ha dignado llamarme a su seno en su sesión del domingo 10 del corriente mes de junio.

Fue llamarme a engaño. Yo estoy muy cierto de no merecer tan grande distinción. Pero me dice usted que "se ha contado previamente con mi aceptación", lo que no pudo ser obra sino de una fe ciega. Es decir, una fe de la mejor ley. Mala entraña mostrara yo si la desmintiera. Acepto pues de sus consecuencias la parte que me corresponda.

Muy afectísimo amigo y servidor de usted

Andrejulio Aybar

Academia Dominicana
de la
Historia

Santo Domingo, Junio 30 de 1934.

Al Señor
Dr. Arturo Quijano
Cónsul de la República Dominicana
Bogotá.

Refiérome con esta a otros puntos contenidos en su carta, fecha 12 de marzo, contestada el 16 del mes que hoy termina.

a) La Academia se impuso de la sugerencia que se le hace, en relación con la Sociedad Bolivariana, i se dispone a promover el establecimiento, aquí, de una sociedad de la misma índole.

b) Se recibió el ejemplar de su opúsculo, intitulado "el acuerdo colombo-peruano de Ginebra i la política internacional del Libertador", i, leído que fue por mí, se me recomendó darle a usted gracias por su valioso obsequio. El otro ejemplar, destinado al señor Tulio M. Cestero, le fue remitido a la Habana. Ahora se halla él en Caracas en ejercicio de su ministerio diplomático.

c) La proposición, en honor de esta Academia, hecha por usted en la Academia Colombiana de Jurisprudencia, nunca fue recibida i la Academia, aunque no la conoce, la estima i agradece.

Cierro esta carta, como me cumple i place,

con mis felicitaciones por el acierto i el lucimiento con los cuales ha elucidado usted, en su interesante opúsculo, la previsor i promisor política internacional de Bolívar.

Soy su amigo i servidor obsecuente

Fed. Henríquez i Carvajal
Presidente.

República Dominicana

Secretaría de Estado de lo Interior,
Policía, Guerra y Marina

Santo Domingo, R. D.,
28 de junio, 1934.

Academia de la Historia,
Santo Domingo.

Señores:

Me es de verdadera satisfacción remitir a Ud. bajo este mismo sobre tres ejemplares del Himno Dominicano, debidamente instrumentado para Banda de Música, cuya edición ha sido oficialmente autorizada.

Espero que la ejecución de nuestro Himno sea escuchada a manera de un cántico de alabanza a la Patria Nueva que modela y encausa por caminos salvadores el Gran Benefactor de la Patria i Presidente de la República, Generalísimo Rafael Leónidas Trujillo Molina.

Mui cordialmente le saluda,

Teódulo Pira Chevalier,
Secretario de Estado de lo Interior,
Policía, Guerra i Marina.

Academia Dominicana
de la
Historia

Santo Domingo, Julio 10 de 1934.

A la Secretaría de Estado de Interior,
Policía, Guerra i Marina.
Señor Secretario:

La Academia de la Historia le dá a Vd. cumplidas gracias por los tres ejemplares del Himno Dominicano que, con atenta comunicación, fecha el 28 de junio, se sirvió Vd. remitirle como obsequio.

La instrumentación del Himno de Reyes, distribuída en cuarentiocho instrumentos para su ejecución por la banda de música, elimina para lo sucesivo los huecos o silencios que solían dañar el conjunto armónico del Himno Dominicano.

Mui atentamente le saluda

Fed. Henríquez i Carvajal
Presidente.



Academia Colombiana

Bogotá

Bogotá, julio 3 de 1934.

Sr. D. Federico Henríquez Carvajal,
 Presidente de la Academia Dominicana
 de la Historia,
 Santo Domingo.

Muy distinguido Señor:

Me es grato referirme a su atenta carta
 de 10 de junio que he recibido junto con el
 folleto que contiene los estatutos de esa res-

petable Corporación. Agradezco a Ud. mucho
 el envío de esta publicación y de la otra que
 me anuncia y que no he recibido todavía. Por
 mi parte ofrezco a Ud. seguir enviándole
 cuantas publicaciones haga la Academia Co-
 lombiana de la Lengua; así como se enviarán
 también a su ilustre pariente don Max Hen-
 ríquez Ureña con la nueva dirección que Ud.
 indica.

Aprovecho esta oportunidad para suscri-
 birme de Ud. muy atento s.s.,

Antonio Gómez Restrepo
 Secretario perpetuo

LABOR ACADEMICA

1 9 3 4

Acta No. 6

Sesión ordinaria. El 3 de Junio de 1934.

El primer domingo del mes, de 10 a 12 m.,
 celebróse la sesión ordinaria de junio.

Concurrieron al acto los académicos Mejía,
 Nouel, Rodríguez, Henríquez i Tejera. No
 asistió, con excusa, el académico Troncoso.

Actas.— Fueron leídas i aprobadas la del
 22 i la del 29 de abril, ambas extraordinarias,
 sin observación alguna.

Comunicaciones.— 1a. Una de la "Sociedad
 de Historia i Geografía", de Guatemala,
 con la cual se ha recibido un obsequio de tres
 obras históricas en seis volúmenes. 2a. Otra
 i algunos impresos remitidos por el Dr. Ar-
 turo Quijano, académico colombiano i cónsul
 dominicano en Bogotá, con los cuales se co-
 munica a la Academia el voto de simpatía,
 respectivamente formulado por la Goberna-
 ción del Departamento de Cundinamarca i
 por la Sociedad Bolivariana de Colombia, en
 ocasión del 27 de Febrero i en honor de la
 República Dominicana. 3a. Una carta del
 académico Lic. Manuel Ubaldo Gómez, desde
 La Vega, en la cual denuncia el error de fe-
 cha cometido, en páginas periódicas i en li-
 bros de texto, en relación con la épica noche
 del Baluarte de Febrero.

Acuerdos.— Darle gracias a la Sociedad
 de Historia i Geografía, guatemalteca, por
 el obsequio recibido, i continuar el canje de
 Clío con los **Anales** de esa asociación acadé-
 mica. Corresponder a la gentileza colombiana,
 por intermedio del mismo Cónsul Gene-
 ral de la República, con sendos votos de gra-
 cias a la Gobernación de Cundinamarca i a
 la Asociación Bolivariana de Colombia. Di-
 ferir para otra sesión ordinaria el estudio
 detenido del asunto a que se contrae la co-
 municación del académico Gómez Moya.

Nueva presentación.— Autorizada con la
 firma de los académicos Henríquez, Tejera
 i Mejía, fué renovada por escrito la candi-
 datura del señor Andrejulio Aybar como en
 seguida se transcribe: "Los infrascritos,
 académicos de número, sustentadores de la
 candidatura del maestro normalista, escritor
 i poeta Don Andrés Julio Aybar Delgado pa-
 ra la silla que dejó vacante con su feneci-
 miento el académico fundador Lic. Emilio
 Paud'homme, tomando en consideración las
 afinidades ideológicas que existen entre él i
 el Dr. Pedro Henríquez Ureña, en cuanto a
 los estudios filológicos e históricos de la
 literatura francesa i de la literatura española,
 la renuevan ahora para la silla que dejó va-
 cante el segundo por su pase a la categoría
 de Académico Supernumerario".

Otros acuerdos.— La comisión ad hoc pre-
 sentó un recibo pormenorizado—expedido
 por el señor Angel E. Perdomo—del costo de
 la lápida dedicada a la memoria del historia-
 dor García i se ordenó el pago de \$50.

Oído el informe del académico Presidente,
 en relación con el rápido aumento de los li-
 bros i opúsculos históricos, recibidos como
 obsequio, se dispuso la compra por \$35 de un
 armario de caoba, con puertas de rejillas,
 evaluado en más alto precio.

Nómina académica.—A iniciativa del Pre-
 sidente—quien formuló el orden literal de
 las sillas atribuidas a los señores académicos
 fundadores i de número—se tomó en consi-
 deración y se acordó la resolución que en se-
 guida se articula:

LA ACADEMIA DOMINICANA
 DE LA HISTORIA

Ha resuelto:

I.— Numerar con sendas letras del abece-
 dario, mayúsculas, las sillas destinadas a los
 académicos de número.

